



Informe del auditor independiente

Al H. Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado de actividades y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Asociación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.


Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.

Otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 15 de marzo de 2013.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas

México, D.F.
4 de marzo de 2014